



Ciudad de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADO ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO**

Presente

Ref: Pago de la tercera cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXI emitidas el 10 de junio de 2024.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de IRSA Inversiones y Representaciones S.A. ("IRSA") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima Obligaciones Negociables Clase XXI a Tasa variable por v/n ARS 17.012.712.873 - Vencimiento en el año 2025

Se hace saber que el día 10 de marzo de 2025, se iniciará el pago de la tercera cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXI emitidas el 10 de junio de 2024.-

<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)
<u>Fecha de Efectivo Pago:</u>	10 de marzo de 2025
<u>Numero de servicio a abonar:</u>	3 ^{ra} Cuota de intereses
<u>Período que abarcará el servicio financiero:</u>	10 de diciembre de 2024 / 10 de marzo de 2025 (90 días)
<u>Concepto que se abona:</u>	Intereses (100%)
<u>Moneda de Pago:</u>	Pesos
<u>Capital Outstanding:</u>	ARS 17.012.712.873
<u>Tasa de interés nominal anual:</u>	35,7295%
<u>Interés que se abona (sobre el valor nominal):</u>	8,81001369863%
<u>Monto que se abona:</u>	ARS 1.498.822.334,62
<u>Cupón:</u>	No corresponde.

El pago de los intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 7 de marzo de 2025.

Sin otro particular los saludo atentamente.

**Lucila Huidobro
Apoderada**